

Conozca los horarios de atención por cierre de fin de año

El martes 31 de diciembre de 2024 no se prestará servicio en las ventanillas de atención al público y centros culturales del país.

Para los otros días del mes se mantienen los siguientes horarios:

Recepción de bienes y servicios

Del 1 al 30 de diciembre en el horario habitual

Ventanillas de Tesorería

El 2 de diciembre:

- Edificio de Tesorería en Bogotá (calle 13 # 35 -25): 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
- Barranquilla, Cali y Medellín: 8:00 a.m. a 12:00 m.
- Armenia, Bucaramanga, Cúcuta y Villavicencio: 7:30 a.m. a 11:30 a.m.

Del 3 al 30 de diciembre:

- Edificio de Tesorería en Bogotá (calle 13 # 35 -25):
Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
- Barranquilla, Cali y Medellín:
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
- Armenia, Bucaramanga, Cúcuta y Villavicencio:
Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 1:30 p.m.

Ventanilla de Correspondencia

Del 1 al 30 de diciembre:

- Calle 12 # 4-55, primer piso (Bogotá):
8:15 a.m. a 4:00 p.m.
- Central de Efectivo, primer piso (Bogotá):
6:30 a.m. a 2:30 p.m.
- Sucursales y agencias culturales (Nivel nacional):
Horario local a 4:00 p.m

Servicios culturales

Todos los Centros Culturales del Banco de la República en el país dejarán de prestar servicio al público los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2024 y 1° de enero de 2025. Para más información sobre horarios de servicio y cierres, consultar [aquí](#).

Si tiene alguna inquietud u observación sobre la atención de los servicios de Tesorería, puede comunicarse en Bogotá con la Dirección o Subdirección de Operaciones del Departamento de Tesorería al número telefónico

601 220 39 00. Para los servicios culturales puede contactarse con la línea de atención al ciudadano en Bogotá al 601 343 1224.

Fecha de publicación:

Viernes, noviembre 8 de 2024 - 12:00pm

Hora

11:35

- [Imprimir](#)